



Quarenta maravedis.

99

SELLO CUARTO, QUE RECON-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXXIX NOVENTA
Y CINCO.

Este los Declarantes sus dñs, por su asistencia alas Tur-
tas de Ganaderos, y de mas Diligencias, quean practicado, se
les apremiara con el mismo Rigo, para que tambien digan
los motivos, quean tenido para nombrar me ami solo portal
Depositorio, y no alor expresado Dñ Alfonso Soriano Presb.
y Dñ Joaquín Quilez; Venel caso de afirmar no haver tenido
noticias de haber Eficiado los Oficios el mismo Encargo
queyo sele Reconvendrá alor que Declaran el motivo por que
nolcan abeniguado haviendo puesto tanta bispilancia en acre-
ditar haberiado yo, y tenido este encargo.

5º Para acreditar el Legítimo destino, que seado alproduc-
to de las Tierras Valerías, que se Ofieren, aplicandose en
parte para el pago de los Salarios, y Dietas de los Peritos,
ansalido del Precio, y señalamiento en el Partimiento de de-
sas, cuyos gastos seoven cortar de los Caudales de Propios;
En seguida, y en Acto continuo de la Declaracion, que de
Númina a Fran.º Josef Anonin Bello, se manifestaran los Re-
cibos, q. presento Vaso los numeros 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
y dixá silas firmas, que asupie se en cuentran estampadas
las Reconoce por propias, y de supiño, y lera, y dixá tambien
sies cierto haver Nubido el dinero por sus dñs, q. en alguno